

# Richard Inurritegui: “La pesca de consumo cuenta con indicadores optimistas, pese a la crisis”

**¿Cómo le fue al sector pesquero en el 2022?**

En términos generales, el sector pesquero para el consumo humano directo (CHD) habría tenido el año pasado un mejor desempeño que en el 2021, reportando un incremento aproximado de 12%. Las principales especies comercializadas fueron el calamar gigante o pota, langostinos, conchas de abanico, jurel, atún y trucha.

**¿De qué manera la crisis social y política actual viene afectando la pesca de consumo humano directo?**

El cierre de las carreteras nos afecta gravemente; porque impide un adecuado abastecimiento de pesca de **consumo** a los mercados, y de los embarques hacia los puertos en el territorio nacional.

Coincidentemente, en varias semanas, se dieron anomalías en el oleaje en varios puertos, lo que impidió que las embarcaciones (principalmente artesanales y de menor escala) salieran a pescar con normalidad.

Por ese motivo, todavía es muy pronto para evaluar el impacto en valores de aquellos productos que no han podido embarcarse para la exportación. Eso lo podremos cuantificar en los

próximos meses.

**Pese a esta coyuntura, ¿espera que el 2023 sea positivo para su sector?**

Esperamos que la situación de **crisis** pueda solucionarse en las próximas semanas. Sobre las proyecciones para este año, si bien es difícil estimar cifras, pues depende de la disponibilidad de los recursos y temas ambientales, existen indicadores interesantes y optimistas. Por ejemplo, para este año la cuota sumada de jurel otorgada a la flota industrial y artesanal es de 137.500 toneladas, mientras que la de caballa es de 48.100 toneladas. Ello va a significar un incremento de estas especies, que son muy apreciadas por la población, así como en las exportaciones de jurel congelado.

Se espera también que se dé una mayor cuota de calamar gigante o pota que el año pasado, cuando marcó 500.000 toneladas.

A ello se suma que se ha dado una nueva *Ley de promoción y fortalecimiento de la acuicultura*, que esperamos genere los incentivos para una mayor inversión en este sector, y promueva las sinergias entre empresas acuícolas a nivel nacional.

De igual manera, las actuales condiciones de temperatura favorecerían a la pesca de anchoveta, lo que ofrece una buena expectativa para la industria de **consumo** humano directo de dicho recurso.

**¿Qué productos pesqueros tendrán mayor potencial exportador**

## **este año?**

En este grupo, están el calamar gigante o pota congelada, las conchas de abanico y los langostinos. Para el caso de la pota congelada, China y Corea del Sur figuran entre los principales destinos de exportación. En tanto, para las conchas de abanico, Estados Unidos y la Unión Europea son los principales mercados; y en el caso de los langostinos, China y Estados Unidos son los destinos que más destacan.

Otro producto con potencial crecimiento es la trucha, siendo Estados Unidos su mayor destino, notándose también un incremento en la demanda por parte de Rusia.

## **El Gobierno aprobó el Decreto de Urgencia del Bono Pescador de S/500. ¿Se requieren de otras medidas similares para apoyar al sector?**

Este Decreto de Urgencia 004-2023 se acaba de emitir y se ha dado en el marco del Plan de Reactivación Económica “**Con Punche Perú**” y, en efecto, supone una subvención extraordinaria de S/ 500 para aquellos pescadores artesanales formales, que estén considerados en el padrón de beneficiarios que el mismo decreto crea. Según la norma, va a beneficiar a más de 36.000 pescadores con un presupuesto de S/ 18,8 millones.

Para nosotros, la medida es acertada y necesaria, dada la situación del pescador artesanal derivada de la pandemia y ahora del **contexto de crisis**. No obstante, el monto nunca será suficiente dada la **crisis** pospandemia, pero ello y demás medidas, dependerán de las decisiones de las autoridades y de la disponibilidad de los recursos económicos.

## **¿Qué otros mecanismos deberían establecerse para beneficiar a más pescadores artesanales?**

Aquí hay varias tareas pendientes por parte del Estado, las que deberían tener en cuenta para beneficiar a los pescadores artesanales. Entre ellas; es importante culminar el proceso de formalización de las embarcaciones artesanales, para que los armadores tengan mayor acceso a créditos, que sus embarcaciones aumenten en valor y que cuenten con los adecuados sistemas de seguridad, como las balizas satelitales.

Se les debe apoyar en la modernización de sus embarcaciones con créditos del **Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)** del **Ministerio de la Producción (PRODUCE)**; y de una regulación que les permita incorporar adecuados artes de pesca, así como mejorar las condiciones de refrigeración de sus bodegas.

De igual manera, se debe invertir adecuadamente en infraestructura de muelles y desembarcaderos pesqueros o darlos en concesión a asociaciones entre artesanales y empresarios para una mayor inversión, a fin de que tengan una gestión más eficiente de dicha infraestructura.

Apoyarles en temas de capacitación para que los pescadores artesanales participen de actividades de transporte, distribución y comercialización de las especies que ellos capturan, participen de gran parte de la cadena productiva y puedan obtener mayores beneficios económicos.

**En relación a la modernización de los desembarcaderos pesqueros artesanales, ¿a cuánto asciende la inversión que requieren?**

Conforme a cifras del propio **FONDEPES** y **PRODUCE**, existe un compromiso de inversión de aproximadamente S/ 468 millones que se ejecutarán en 34 desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA) entre el 2023 y el 2024. Si bien, son cifras importantes, son proyecciones que debemos verificar si se cumplen. Por eso, consideramos que, adicionalmente a los DPA de infraestructura pública, se vean otras alternativas de inversión como concesiones u obras por impuestos para que el sector privado, en alianza con el sector artesanal, pueda ayudar en la mejora y gestión de esa infraestructura.

**¿Qué temas viene trabajando desde la CCL para impulsar su sector?**

Desde el Sector Pesca del Gremio de Comercio Exterior – XCOM de la CCL, venimos participando en distintas instancias de diálogo y coordinación con diversas autoridades relacionadas al sector pesquero, tales como el **PRODUCE**, el **Instituto del Mar del Perú (IMARPE)**, el **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES)**, entre otros.

Consideramos fundamental que se culmine con el proceso de formalización de la flota artesanal, pues son ellos los principales abastecedores de la industria de consumo humano directo. Se requiere que exista una correcta trazabilidad de los recursos desde la captura hasta la producción, tal como los exigen los principales mercados.

De la misma forma, el tema sanitario es fundamental, pero con

exigencias y requisitos de la autoridad que no impliquen sobrecostos que nos hacen perder competitividad. Frente a ello, nuestra coordinación con las autoridades sanitarias es permanente a fin de ver los problemas internos y las barreras de acceso, que muchas veces se originan por acciones de las autoridades sanitarias de los países de destino.

Buscamos también el aprovechamiento sostenible de los recursos, pero aprovechando nuestra ventaja estratégica al ser un país pesquero. Por ello urge fomentar una regulación que permita una mayor pesca y también desembarco de especies transzonales o altamente migratorias, como el atún. Esto es fundamental para competir con nuestros países vecinos.